



# **CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.**

Cuidamos tu salud...

## **INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2025**

**REGIONAL ORURO**

## ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Datos Institucionales; nombre y cargo de la MAE.....	3
3. Estructura Organizacional.....	5
3.1 Estructura Organizacional.....	5
3.2 Recursos Humanos.....	7
3.3 Planilla Presupuestaria.....	8
4. Normas que regulan la institución.....	10
5. Misión, visión, objetivos estratégicos correspondiente a su planificación a largo plazo, enfoque político y los objetivos establecidos en el POA.....	10
5.1. Misión .....	10
5.2. Visión .....	10
5.3. Valores .....	10
5.4. Objetivos estratégicos .....	12
6. Lineamientos estratégicos plan operativo anual .....	13
6.1. Planificación a largo plazo.....	13
6.2. Acciones de corto plazo plan operativo anual 2025 .....	13
6.3. Enfoque Político .....	14
6.4. Objetivos y plan operativo anual 2025 .....	14
7. Fortalecimiento e inversión gestión 2025.....	15
8. Capacitaciones internas del personal programadas .....	16
9. Gestión en administración y finanzas.....	17
9.1. Ingresos por partidas presupuestarias .....	17
9.2. Gastos por aperturas programáticas .....	18
9.3. Programa anual de contrataciones - PAC 2025 .....	18
10. Gestión en Salud.....	18
10.1. Cartera de servicios .....	19
11. Auditoría .....	21
12. Gestión jurídica .....	21

## **1. Introducción**

La rendición de cuentas pública en Bolivia, se refiere al proceso mediante el cual las autoridades gubernamentales y las instituciones del Estado, presentan informes detallados sobre sus acciones, decisiones y el uso de recursos públicos a la ciudadanía. Este proceso tiene como objetivo principal garantizar la transparencia, la responsabilidad y la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos.

En el contexto boliviano, la rendición de cuentas pública se lleva a cabo a través de diferentes mecanismos y procesos, como la presentación de informes anuales por parte de las autoridades, la realización de auditorías externas e internas, la participación de la sociedad civil en la vigilancia y fiscalización de la gestión pública, entre otros.

La rendición de cuentas pública es fundamental para fortalecer la democracia, promover la transparencia y combatir la corrupción en Bolivia y en cualquier otro país. Al proporcionar información detallada sobre el uso de los recursos públicos y las acciones del gobierno, se brinda a la ciudadanía la oportunidad de evaluar el desempeño de las autoridades y exigir la responsabilidad correspondiente en caso de irregularidades o malas prácticas.

Por otra parte, la Caja de Salud de Caminos y R.A., es una institución de seguridad social que brinda atención médica y servicios de salud a trabajadores del sector público y privado, así como a sus familias. Su política social está orientada a proporcionar acceso equitativo a servicios de salud de calidad para sus afiliados y sus beneficiarios.

La Caja de Salud de Caminos y R.A., en el marco de la política social, incluye una cobertura integral que abarca servicios de prevención, atención médica primaria y especializada, hospitalización, medicamentos, rehabilitación y otros relacionados con la salud, centrandos sus esfuerzos en garantizar un acceso equitativo a todos sus afiliados, independientemente de su condición socioeconómica, ubicación geográfica o cualquier otra característica, asimismo, ofrece servicios de salud de alta calidad, utilizando tecnología moderna, personal capacitado y procedimientos médicos basados en evidencia científica, incluyendo para ese fin, programas y actividades de prevención de enfermedades, promoción de estilos de vida saludables y educación sobre salud.

En ese sentido, la Caja de Salud de Caminos y R.A., al constituirse en una entidad descentralizada del Estado, bajo tuición del Ministerio de Salud y Deportes, fomenta la participación activa de sus afiliados y la comunidad en general en la gestión y mejora de los servicios de salud, a través de instancias de participación como consejos, comités de vigilancia, entre otros, por lo que, en el marco de la normativa vigente, se realizan constantes seguimientos a la gestión y ejecución de los recursos, generando aquella una buena estratificación para evitar cualquier tipo de irregularidades, además una planificación activa en el marco de la transparencia institucional, lo que permite que se generen eventos de participación social, en los cuales, se informan los estados situacionales de la entidad.

## **2. Datos Institucionales**

La Máxima Autoridad Ejecutiva de una institución en Bolivia, es aquella persona que tiene la responsabilidad y autoridad para tomar decisiones ejecutivas y dirigir las operaciones de esa entidad, en ese sentido, mediante Resolución Suprema N° 27404 de 13 de enero de 2021, el Dr. Rodolfo Edmundo Rocabado Benavides, fue designado como Director General Ejecutivo de la Caja de Salud de Caminos y R.A.



## **2.1. Director General Ejecutivo, Jefe médico, Administrador**

Designación a través de la Resolución Suprema 27404 del 13 de enero de 2021.



**Dr. Rodolfo Edmundo Rocabado Benavides**

## JEFE MEDICO REGIONAL ORURO



Dra. Jhenny Melissa Salazar  
Arias .

## ADMINISTRADOR REGIONAL ORURO



Lic. Jose Gustavo Tarifa  
Cabo .

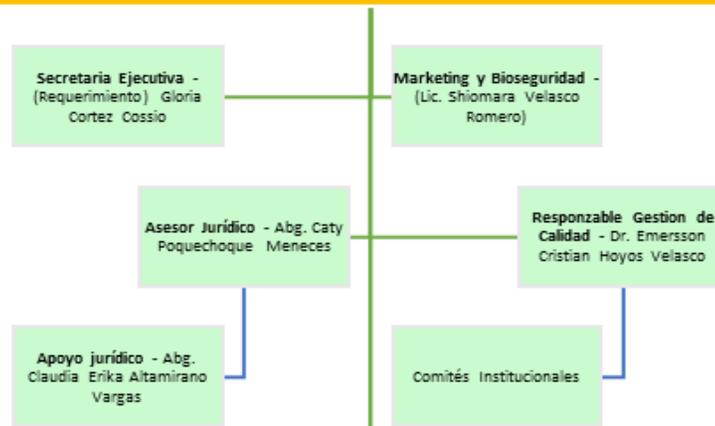
### 3. Estructura Organizacional y Recursos Humanos, Planillas Presupuestarias de Sueldos y Salarios

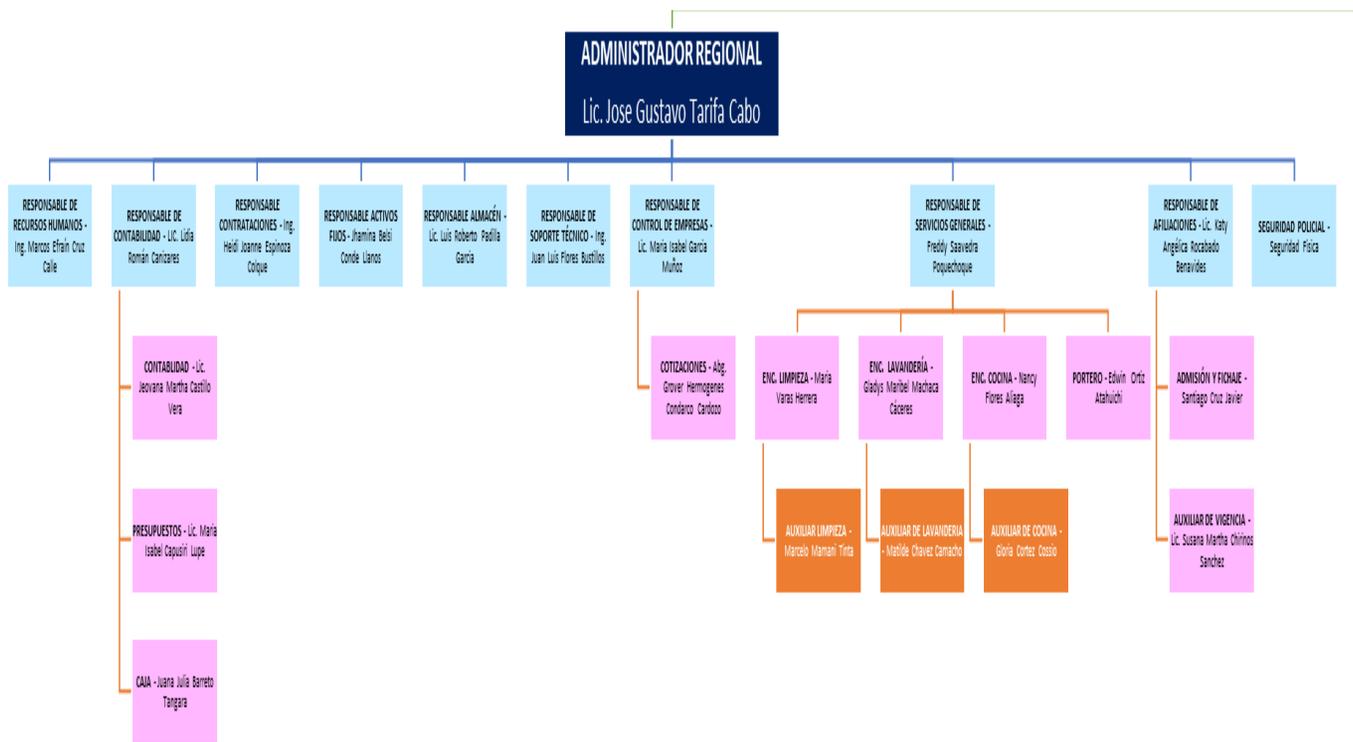
#### 3.1. Estructura Organizacional

La Caja de Salud de Caminos y R.A. Regional Oruro, cuenta con una estructura organizacional, en la cual, se instauran y distribuyen las responsabilidades, autoridades y recursos, en un marco que define cómo se relacionan entre sí los diferentes departamentos, unidades, roles y personas que componen la entidad, con el objetivo de alcanzar sus metas y objetivos de manera eficiente.

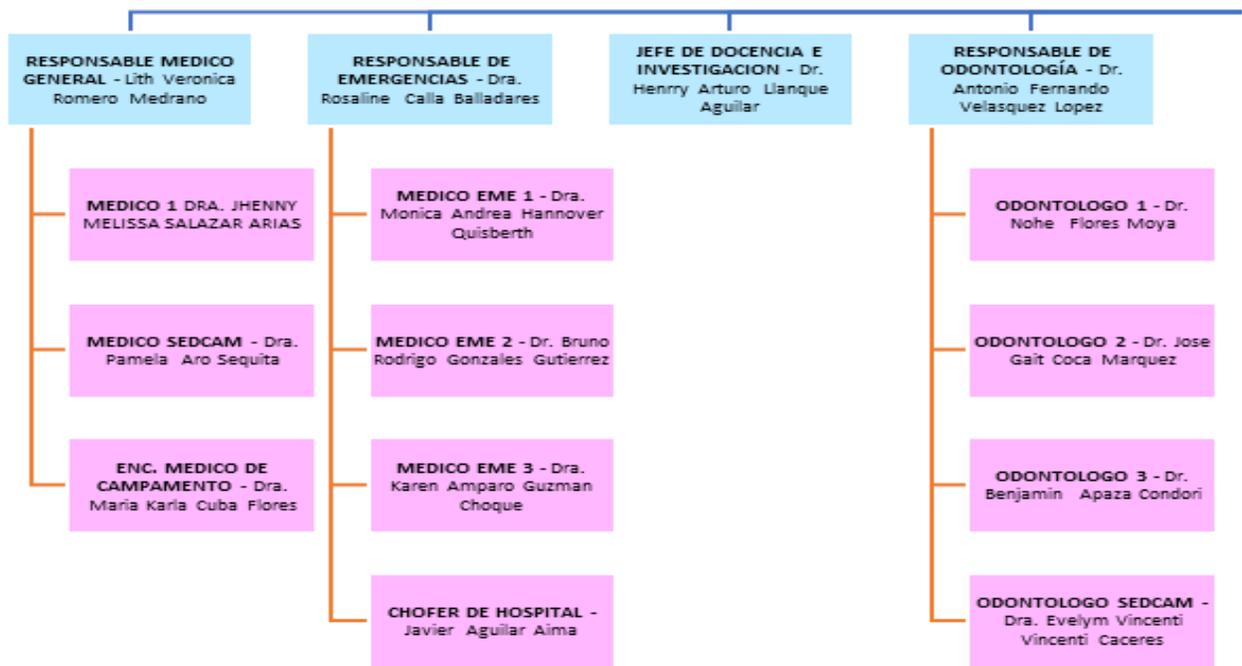
En ese contexto, la Caja de Salud de Caminos y R.A., cuenta con la siguiente estructura organizacional:

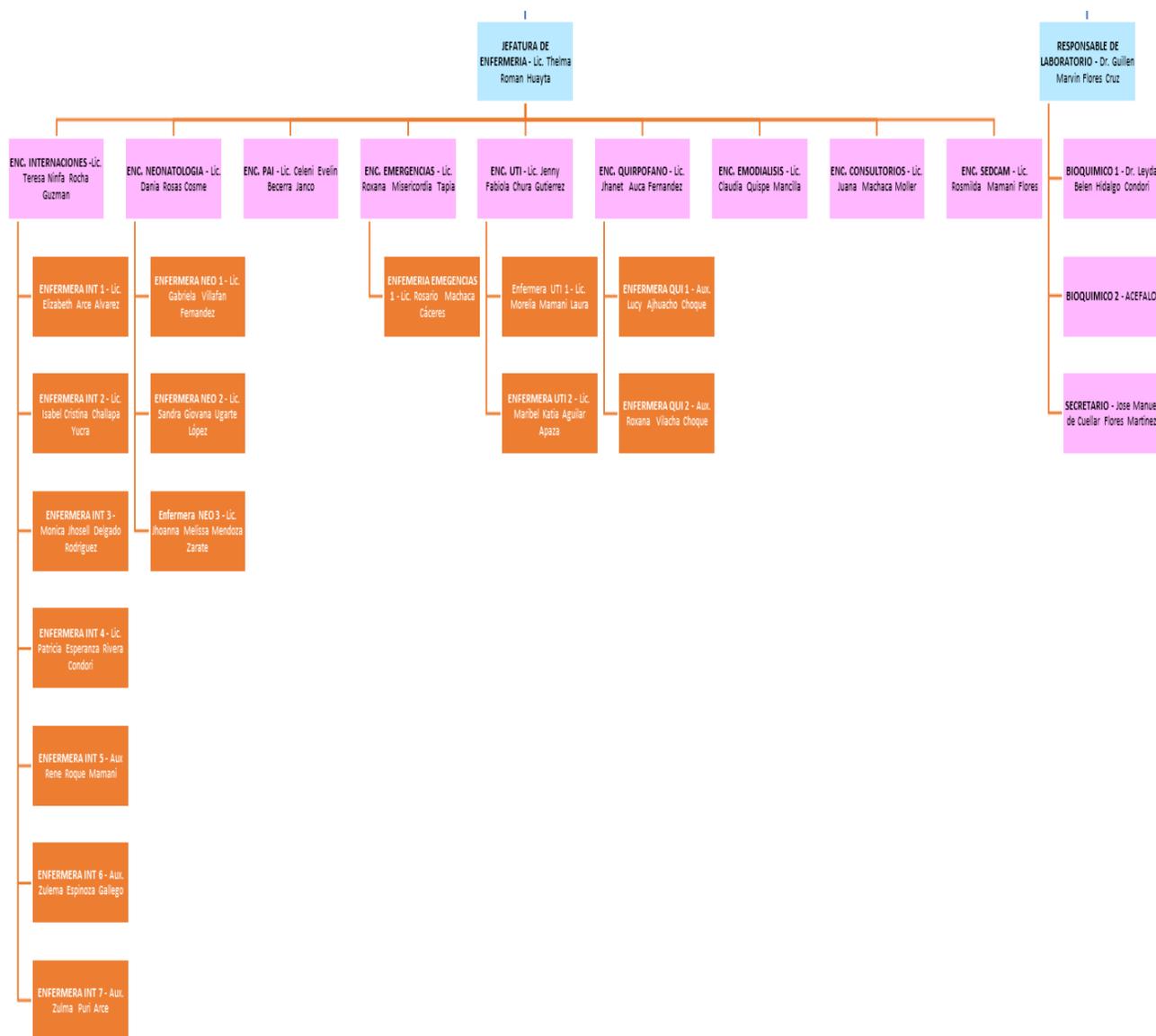
### JEFE MEDICO - DRA. JHENNY MELISSA SALAZAR ARIAS





**JEFE DE SERVICIOS MEDICOS**  
Dr. Daniel Palacios Mendieta



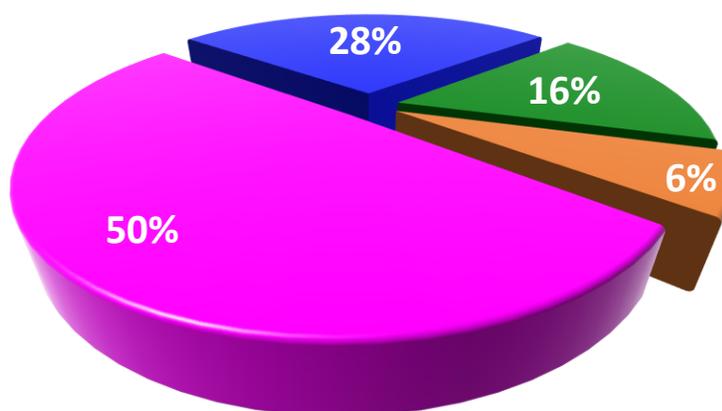


### 3.2. RECURSOS HUMANOS

La Caja de Salud de Caminos y R.A., realiza la gestión del talento humano a través del Departamento de Recursos Humanos, generando un campo multidisciplinario que se enfoca en reclutar, seleccionar, capacitar, desarrollar y retener a los funcionarios, asimismo, se ocupa de temas relacionados con el bienestar laboral, la compensación, las relaciones laborales, la cultura organizacional y el cumplimiento de las leyes laborales y regulaciones.

El departamento de recursos humanos, es responsable de asegurar que la institución cuente con el talento humano adecuado para alcanzar los objetivos estratégicos. Esto implica la planificación de la fuerza laboral, la identificación de las necesidades de capacitación y desarrollo, la evaluación del desempeño, la gestión del clima laboral, entre otras funciones, en ese contexto, durante la gestión 2024, se tiene el siguiente personal de acuerdo a las diferentes modalidades de inserción laboral:

MODALIDAD	PARTIDA DE GASTO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL DE SALUD
Item	11700	7	10
Contrato Laboral	12100	2	5
Consultor de Linea	25220	18	36
Contratos Administrativos	25120	-	31
	<b>TOTALES</b>	<b>27</b>	<b>82</b>



■ ITEMS

■ CONTRATOS LABORALES

■ CONSULTORÍAS EN LÍNEA

■ CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

### 3.3. PLANILLA PRESUPUESTARIA DE SUELDOS Y SALARIOS

El presupuesto de salarios es una parte importante del presupuesto general de la institución y se refiere a la asignación de fondos destinados a los sueldos y salarios de los servidores, es así que la Caja de Salud de Caminos y R.A., en base a una planificación razonable para el funcionamiento institucional, asignó el siguiente presupuesto para la gestión 2024:

**INVERSION DE:**  
**6.474.901,05**

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	EJECUCION ENERO A DICIEMBRE
Bono de Antigüedad	34.500,00	35.100,00	35.979,30	35.979,30	35.979,30	35.979,30	35.979,30	35.979,30	35.979,30	35.979,30	35.979,30	35.979,30	429.393,00
Categorías Médicas	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	67.200,00
Escalación Médico	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	42.000,00
Otras Remuneraciones	855,00	855,00	855,00	855,00	855,00	855,00	855,00	855,00	855,00	855,00	855,00	855,00	10.260,00
Aguinaldos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asignaciones Familiares	0,00	0,00	0,00	12.000,00	6.000,00	6.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	48.000,00
<b>Sueldos</b>	103.591,00	103.591,00	103.591,00	103.591,00	103.591,00	103.591,00	103.591,00	103.591,00	103.591,00	103.591,00	103.591,00	103.591,00	1.243.092,00
Personal Eventual	27.918,21	28.611,82	28.611,82	28.611,82	28.611,82	28.611,82	28.611,82	28.611,82	28.611,82	28.611,82	28.611,82	28.611,82	342.648,23
Régimen de Corto Plazo (Salud)	17.596,41	17.725,78	17.813,71	17.813,71	17.813,71	17.813,71	17.813,71	17.813,71	17.813,71	17.813,71	17.813,71	17.813,71	213.459,29
PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO	2.882,84	2.904,97	2.919,26	2.919,26	2.919,26	2.919,26	2.919,26	2.919,26	2.919,26	2.919,26	2.919,26	2.919,26	34.980,42
Aporte Patronal Solidario 3.5%	6.158,80	6.204,08	6.234,81	6.234,81	6.234,81	6.234,81	6.234,81	6.234,81	6.234,81	6.234,81	6.234,81	6.234,81	74.710,94
Aporte Patronal para Vivienda	3.519,29	3.545,16	3.562,75	3.562,75	3.562,75	3.562,75	3.562,75	3.562,75	3.562,75	3.562,75	3.562,75	3.562,75	42.691,91
Otras Previsiones	1.165,00	1.165,00	1.165,00	1.165,00	1.165,00	1.165,00	1.165,00	1.165,00	1.165,00	1.165,00	1.165,00	1.165,00	13.980,00
<b>Consultores en Línea</b>	170.737,00	165.410,27	180.761,00	180.761,00	180.761,00	180.761,00	180.761,00	180.761,00	180.761,00	180.761,00	180.761,00	180.761,00	2.143.757,27
Contrato Administrativo de prestación de servicios Médicos	132.168,00	149.520,00	147.660,00	148.820,00	148.820,00	148.820,00	148.820,00	148.820,00	148.820,00	148.820,00	148.820,00	148.820,00	1.768.728,00

## **4. NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN**

La Caja de Salud de Caminos, fue creada mediante Resolución Suprema N° 167567 de 1 de marzo de 1973, como institución delegada de la ex Caja Nacional del Seguro Social. Mediante Resolución Suprema N° 182970 de 27 diciembre de 1976, se reconoció la personería jurídica del SEGURO SOCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS como entidad descentralizada de carácter público con autonomía de gestión administrativa, económica y financiera. De acuerdo a Resolución Administrativa Nro. 281-2014 de 12 de agosto de 2014 del Instituto Nacional de Seguros de Salud INASES, se resolvió aprobar el estatuto orgánico de la CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

La Caja de Salud de Caminos y R.A., como Ente Gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, se encuentra regulada por el Código de Seguridad Social, por lo cual, adopta su accionar de gestión a las directrices establecidas en la citada norma. Los Parágrafos I, II y III del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, establecen los derechos de las bolivianas y bolivianos a acceder a la seguridad social, asimismo, determinan los principios rectores de control y participación social y la cobertura de atenciones.

La Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo, cuya denominación es "ASUSS", fue creada con la finalidad de regular, controlar, supervisar y fiscalizar la Seguridad Social de Corto Plazo, en base a sus principios, protegiendo los intereses de los trabajadores asegurados y beneficiarios, en consecuencia, la normativa emitida por esa entidad, es de aplicación obligatoria para todos los entes Gestores componentes de la seguridad social de corto plazo.

## **5. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO, ENFOQUE POLITICO**

### **5.1. RAZÓN DE SER (MISIÓN)**

Somos el Ente Gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, que protege la Salud de la población asegurada.

### **5.2. PROPÓSITO (VISIÓN)**

Ser una Institución competitiva en la prestación de servicios de salud con calidad, profesionalismo y transparencia.

### **5.3. VALORES**

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo II del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, los valores instituidos por la Caja de Salud de Caminos y R.A., para la atención de los asegurados en el régimen de la seguridad social de corto plazo son los siguientes:

- a) Honestidad, es una cualidad moral y ética que implica ser sincero, veraz y transparente en todas las acciones y relaciones.
- b) Lealtad, es un valor fundamental que implica fidelidad, compromiso y apoyo hacia una persona, grupo, organización o causa.
- c) Solidaridad, es un principio ético y moral que implica la colaboración, el apoyo y la ayuda mutua entre individuos o grupos en situaciones de necesidad o dificultad. Se trata de una actitud de compromiso y empatía hacia los demás, basada en el reconocimiento de la interdependencia humana y la responsabilidad compartida.
- d) Empatía, es la capacidad de comprender y compartir los sentimientos, pensamientos y experiencias de otra persona. Implica ponerse en el lugar del otro, percibir y comprender sus emociones y perspectivas, sin juzgar ni criticar.
- e) Respeto, es un principio fundamental que implica reconocer, valorar y honrar la dignidad, los derechos, las opiniones y las diferencias de los demás.
- f) Conciencia, es la capacidad de ser consciente de uno mismo, de los demás, de las circunstancias y del entorno, tener una percepción clara y comprensión de la realidad, así como de las consecuencias de las propias acciones.
- g) Moral, se refiere al conjunto de principios, valores y normas que guían el comportamiento humano y determinan lo que se considera correcto o incorrecto, bueno o malo en una sociedad o cultura particular.

#### **5.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Los objetivos estratégicos, se definen en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, enmarcados en uno de los componentes de la política SAFCI, que son:

1. Fortalecer la red funcional de salud, conformado por las regionales.
2. Elaborar e implementar acciones de promoción y prevención en salud.
3. Implementar un modelo de gestión en talento humano.
4. Elaborar e implementar proyectos de inversión, en infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de los establecimientos de salud.
5. Diseñar e implementar sistemas informáticos médico administrativos.
6. Implementar herramientas de gestión de análisis de datos, monitoreo y seguimiento de la gestión institucional.
7. Establecer mecanismos de actualización de normativa interna y específica.
8. Gestionar políticas para la sostenibilidad financiera.

## **6. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PLAN OPERATIVO ANUAL**

### **6.1. PLANIFICACION A LARGO PLAZO**

- Se toma en cuenta las siguientes lineamientos:
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental (SAFCO)
- *Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)*
- *Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO)*
- *Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la Caja de Salud de Caminos y R.A.*
- *Resolución de Directorio R.D. N° 011/2023, aprueba el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de La Caja de Salud de Caminos y R.A.*
- *Resolución de Directorio RD/17/2024, aprueba el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2025 de la Caja de Salud de Caminos y R.A.*
- *Instructivo INS/ASUSS/DGE/DTFyCAF N° 0006/2025 – ASSUSS/2025-01742*

### **6.2. ACCIONES DE CORTO PLAZO PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

1. Fortalecer y gestionar la Red Funcional de Salud, con todos sus servicios y áreas para brindar atención de calidad y calidez al afiliado
2. *Gestionar, fortalecer e implementar programas de salud que fortalezcan los actuales servicios.*
3. *Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en cumplimiento a la normativa vigente, para asegurar que los servicios de salud se proporcionen de manera, efectiva, segura, oportuna al paciente.*
4. *Mejorar y controlar la calidad de atención en los servicios de salud a través del acto médico, auditorias de servicio y auditorias programáticas*
5. *Elaborar e implementar normativa de indicadores en Salud, generando reportes para la toma de decisión*
6. *Promover encuentros de espacios de análisis y evaluación de información en Salud, para mantener la calidad en los servicios brindados*
7. *Gestionar programas de salud que fortalezcan los actuales servicios*
8. *Incrementar y fortalecer la oferta de recursos humanos en salud en el Sistema Nacional de Residencia Medica a través de la formación y capacitación*
9. *Desarrollar protocolos de investigaciones en salud y otros relacionados en los centros de formación a nivel nacional.*
10. *Desarrollar e implementar competencias de gestión del talento humano.*
11. *Gestionar la mejora continua de la infraestructura para la atención de los asegurados*
12. *Fortalecer con equipamiento médico a los diferentes servicios de salud priorizados a nivel nacional y regional.*
13. *Gestionar e implementar herramientas de información y seguimiento para asegurar y mantener la calidad de los servicios*
14. *implementar la plataforma integrada de gestión y registro SIGMED*

15. *Maximizar los recursos del sistema de seguros a partir de las contribuciones a la seguridad a corto plazo*
16. *Optimizar la asignación de recursos y gastos presupuestarios, así como la evaluación de liquidez.*
17. *Desarrollar e implementar programas y actividades de información del manejo transparente de recursos en cumplimiento a la normativa vigente*
18. *Desarrollar e Implementar la estrategia comunicacional, a nivel nacional y regional*

### **6.3. ENFOQUE POLÍTICO**

Durante la gestión 2023 se consiguió la aprobación del PEI Institucional mediante Resolución de Directorio RD/011/2023 de 28 de octubre del 2023 en cuyo contenido se encuentra el Enfoque Político de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025 de la Caja de Salud de Caminos y R.A. responde al Marco Estratégico Institucional (razón de ser, propósito, principios y valores) los cuales se enmarca en el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Salud para Vivir Bien y al Código de Seguridad Social; los que fueron considerados para la formulación de los lineamientos generales, objetivos estratégicos, lineales estrategias, acciones, productos y resultados.

### **6.4. OBJETIVOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

La Caja de Salud de Caminos y R.A., adopta los objetivos del Plan Operativo Anual, porque le posibilitarán asignar actividades, recursos para alcanzar los resultados esperados para la gestión, en concordancia con las directrices establecidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva, las cuales se desprenden en cuatro líneas estratégicas para la gestión 2025 en el marco de políticas y normativa vigente por el Estado Plurinacional.

- a) **OPTIMIZACIÓN CON GESTIÓN DE CALIDAD;** en aplicación a la política de austeridad implementada por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia con el fin de precautar la sostenibilidad.
- b) **INNOVACIÓN TECNOLÓGICA;** en aplicación del D.S. 1793, “Gobierno Electrónico”. Aplicación de la tecnología de información y la comunicación con el objetivo de incrementar la transparencia y participación ciudadana.
- c) **FORTALECIMIENTO DE LA SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL;** en aplicación de la “Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar”; D.L. 16998 del 02/08/1979.
- d) **POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.;** Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025.

Asimismo, enmarcado en el Plan Operativo Anual de la gestión 2024, se encuentran inmersas las acciones a corto plazo, determinadas de la siguiente forma:

- ✓ **Red funcional de salud:**  
Ejecución de acciones de fortalecimiento de la red funcional de salud en las temáticas de: recursos humanos, equipamiento e infraestructura.
- ✓ **Desarrollo de la salud:**  
Implementación de procesos integrales de salud hacia una atención con calidez y calidad.
- ✓ **Sistema de seguros:**  
Administración eficiente y transparente de los recursos económicos recaudados por la C.S.C. Y R.A. orientados a una gestión 2024 con resultados.
- ✓ **Transferencias:**  
Ejecución de transferencias de recursos de manera oportuna a instituciones públicas en el marco de la normativa vigente.
- ✓ **Deudas:**  
Reducción de la deuda generada por administraciones pasadas (cuentas por pagar y/o provisiones).
- ✓ **Administración central:**  
Ejecución de actividades institucionales dirigidas a una gestión eficiente y transparente en los ámbitos administrativos, legal, financiero y técnico de la institución.

### PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2025

ACCIÓN DE CORTO PLAZO		1er. Trím.	2do. Trím.	3er. Trím.	4to. Trím.
ACP 01	Fortalecer y gestionar la Red Funcional de Salud, con todos sus servicios y áreas para brindar atención de calidad y calidez al afiliado	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
ACP 02	Supervisar los programas de salud y seguridad industrial, desde el control así como la capacitación	30.00%	30.00%	20.00%	20.00%
ACP 03	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en cumplimiento a la normativa vigente, para asegurar que los servicios de salud se proporcionen de manera, efectiva, segura, oportuna al paciente.	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
ACP 04	Mejorar la calidad de atención en salud a través del acto médico, auditorías de servicio y auditorías programáticas	20.00%	20.00%	30.00%	30.00%
ACP 10	Desarrollar e implementar competencias de gestión del talento humano.	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
ACP 11	Gestionar la mejora continua de la infraestructura para la atención de los asegurados	40.00%	20.00%	20.00%	20.00%
ACP 12	Fortalecer con equipamiento médico a los diferentes servicios de salud priorizados a nivel nacional y regional.	10.00%	40.00%	20.00%	20.00%
ACP 13	Gestionar e implementar herramientas de información y seguimiento para asegurar y mantener la calidad de los servicios	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
ACP 14	Implementar una plataforma integrada de gestión y registro.	15.00%	30.00%	30.00%	25.00%
ACP 15	Maximizar los recursos del sistema de seguros a partir de las contribuciones a la seguridad a corto plazo	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
ACP 16	Optimizar la asignación de recursos y gastos presupuestarios, así como la evaluación de liquidez.	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
ACP 17	Desarrollar e implementar programas y actividades de información del manejo transparente de recursos en cumplimiento a la normativa vigente	20.00%	30.00%	30.00%	20.00%
ACP 18	Desarrollar e implementar la estrategia comunicacional a nivel nacional y regional	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%

Como se puede apreciar en el cuadro, en su mayoría los asegurados se constituyen dentro del rango de los 15 a 64 años de edad, lo cual corresponde lógicamente a los trabajadores y a su cónyuge o esposo (a). Luego tenemos a niños y adolescentes (hijos de los asegurados) y finalmente el grupo de la tercera edad.

## 7. FORTALECIMIENTO E INVERSIÓN GESTIÓN 2025



**OTRA MAQUINARIA Y EQUIPOS**  
Bs40.000.-



**EQUIPOS MEDICOS (REGIONAL)**  
Bs55.000.-



**MUEBLES Y ENSERES**  
Bs25.000.-



**EQUIPOS DE  
COMPUTACION Y  
COMUNICACIÓN**  
Bs30.000.-



**EVALUACION DE LA  
ACREDITACION  
HABILITACION HEMODIALISIS  
Y LABORATORIO**

**TOTAL INVERSIÓN**  
**Bs150.000.-**

**8. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL PROGRAMADAS**

<b>CAPACITACIONES PROGRAMADAS POR MARKETING CON LOS ESPECIALISTAS GESTION 2025</b>					
DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA DEPRESION	CAPACITACIONES DE VACUNACION	ATENCION AL PACIENTE	DIA MUNDIAL CONTRA LA HEPATITIS	DIA MUNDIAL DE LA VISION	DIA MUNDIAL DE LA DIABETES
DIA MUNDIAL CONTRA EL CANCER	AUTOMEDICACION	MANEJO Y CONTROL DE MEDICAMENTOS	DIA CONTRA EL CANCER DE PIEL	DIA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL	DIA MUNDIAL DEL NIÑO PREMATURO
DIA MUNDIAL CONTRA EL CANCER INFANTIL	METODOS ANTICONCEPTIVOS	DIA MUNDIAL DE LA HIGIENE DE MANOS	LACTANCIA MATERNA	DIA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES REUMATICAS	DIA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
DIA MUNDIAL DEL RIÑON	PRIMEROS AUXILIOS	DIA MUNDIAL DEL LUPUS	DIA MUNDIAL DE LA RELAJACION	CUIDADOS DE LA CARIES	LA BUENA ALIMENTACION
DIA DE LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS	ATENCION AL PACIENTE	DIA MUNDIAL DE LA HIPERTENSION ARTERIAL	DIA MUNDIAL DEL CORAZON	DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION	LAS BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE
DIA DE LA ACTIVIDAD FISICA	CUIDADOS EN EL EMBARAZO	DIA MUNDIAL DE LA TIROIDES	DIA INTERNACIONAL CONTRA LA MIGRAÑA	DIA INTERNACIONAL DE LA MENOPAUSIA	CAPACITACION EN REHABILITACION FISICA
DIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MEDICINA TRADICIONAL	DIA MUNDIAL SIN TABACO	DIA MUNDIAL DEL SUICIDIO	DIA MUNDIAL CONTRA LA NEUMONIA	AUTOMEDICACION

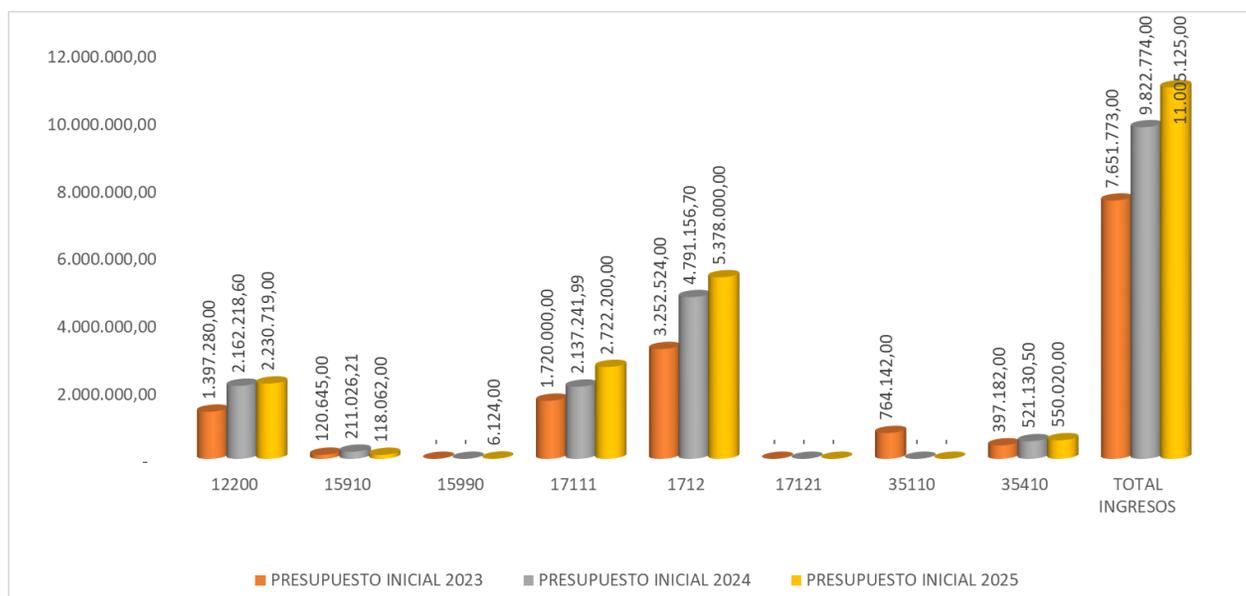
**OTRAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR MARKETING GESTION 2025**

CAMPAÑA Y FERIA DEL DIA DEL NIÑO Y DIA MUNDIAL DE LA SALUD	CAMPAÑAS DE COLOPROCTOLOGIA
CAMAPAÑAS POR EL DIA DE LA MADRE	CAMPAÑAS DE OTORRINOLARINGOLOGIA
CAMPAÑAS DE OFTALMOLOGIA	VISITAS A EMPRESAS PARA ATENCION AL PACIENTE Y CAPACITACION
FERIA PARA OFERTA DE SERVICIOS	VISITAS A COLEGIOS PARA REALIZAR CAPACITACIONES

**9. GESTIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**9.1. INGRESOS POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2023	PRESUPUESTO INICIAL 2024	PRESUPUESTO INICIAL 2025
12200	Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Publicas	1,397,280.00	2,162,218.60	2,230,719.00
15910	Multas	120,645.00	211,026.21	118,062.00
15990	Otros ingresos no Especificados	-	-	6,124.00
17111	Del Sector Publico	1,720,000.00	2,137,241.99	2,722,200.00
1712	Del Sector Privado	3,252,524.00	4,791,156.70	5,378,000.00
17121	Del Sector Publico	-	-	-
35110	Disminucion de Caja Bancos	764,142.00	-	-
35410	Recursos Devengados no Cobrados por Cuentas por Cobrar de Corto Plazo	397,182.00	521,130.50	550,020.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>7,651,773.00</b>	<b>9,822,774.00</b>	<b>11,005,125.00</b>



## 9.2. GASTOS POR APERTURAS PROGRAMATICAS (EGRESOS)

GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2025
1	Servicios Personales	2,997,684.00
2	Servicios no Personales	4,981,946.00
3	Materiales y Suministros	2,276,495.00
4	Activos Reales	150,000.00
6	Servicio de la Deuda Publica y Disminución de otros Pasivos	487,000.00
7	Transferencias	-
8	Impuestos, Regalías y Tasas	-
9	Otros Gastos	112,000.00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>11,005,125.00</b>

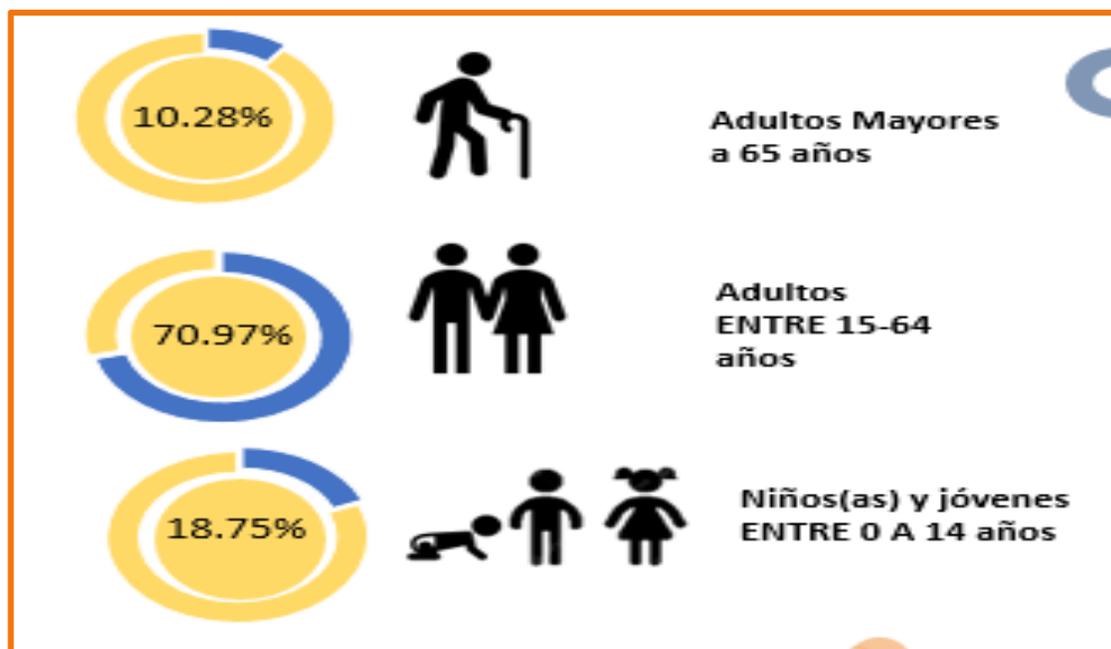
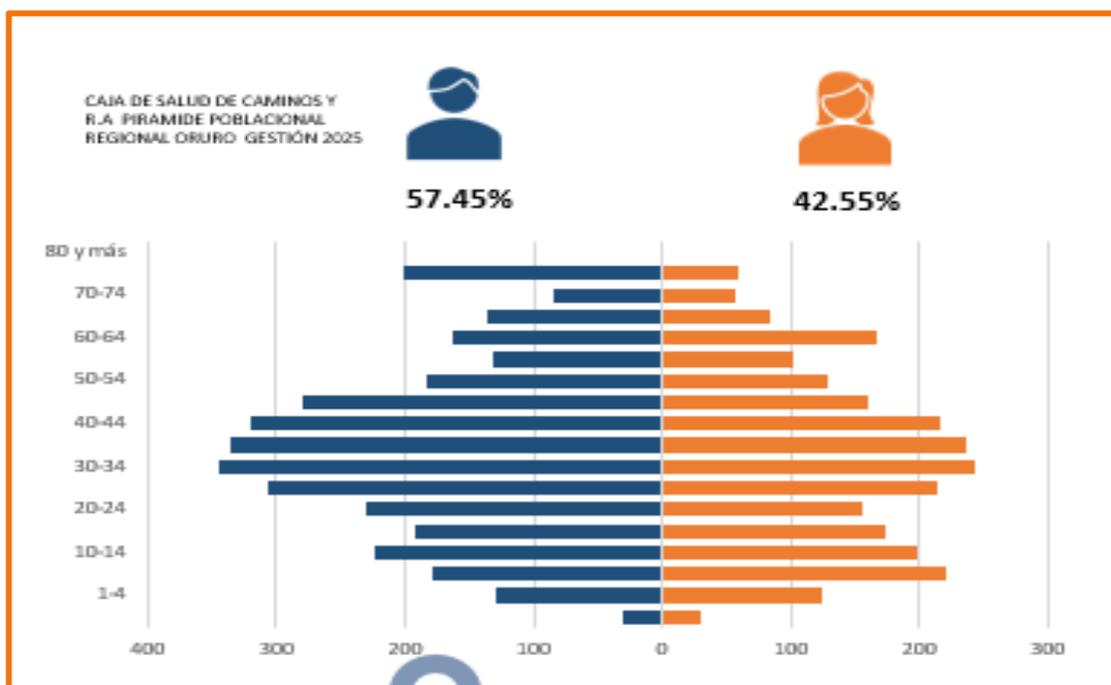


## 9.3. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2025

MODALIDAD	DETALLE
Contrataciones menores	Bs 890.815,00
AMPE	Bs 350.000,00

## 10. GESTION EN SALUD

**POBLACIÓN ASEGURADA**  
**6038 ASEGURADOS**



## 10.1. CARTERA DE SERVICIOS

### 10.1.1. CONSULTA EXTERNA

1. Anestesiología
2. Cardiología
3. Dermatología
4. Endocrinología
5. Gastroenterología
6. Ginecología
7. Medicina Interna
8. Medicina Familiar

9. Medicina General
10. Nefrología
11. Neumología
12. Neurología
13. Oftalmología
14. Oncología
15. Cirugía General
16. Otorrinolaringología
17. Odontología
18. Psicología
19. Reumatología
20. Terapia Intensiva
21. Traumatología
22. Urología
23. Nutrición
24. Medicina del trabajo
25. Unidad de Cuidados Intermedios (UCI)
26. Neonatología
27. Pediatría
28. Hematología



### 10.1.2. CONSULTA EXTERNA

1. Farmacia
2. Fisioterapia
3. Nutrición
4. Hemodiálisis
5. Ambulancia 24 Horas
6. Vacunatorio (PAI)
7. Emergencias 24 Horas
8. Trabajo Social



### 10.1.3. SERVICIO DE EXAMENES COMPLEMENTARIOS

#### IMAGENEOLÓGIA

- Ecografía
- Rayos X

#### LABORATORIO

- General
- Bacteriología
- Inmunología

#### GABINETE

- Ecocardiograma
- Holter
- Electrocardiograma
- Anatomía Patológica- PAP



- Biopsia
- Endoscopias

## 11. AUDITORIA

Las auditorias que se realiza en la regional Oruro son auditorías internas, son realizadas por la oficina nacional según:

FECHA DE CORTE	AÑO
31 de diciembre	Gestion 2024

## 12. GESTION JURIDICA

PROCESOS	N° de procesos
COACTIVOS SOCIALES	4
LABORALES	5
PENALES	1
CIVILES	0
ADMINISTRATIVO EN MINISTERIO DE TRABAJO	0
EJECUTIVO SOCIAL	1
CONTEN. Y ADMINISTRATIVOS	22
AMPARO CONSTITUCIONAL	0
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>

**FIRMA JEFE MEDICO Y ADMINITRADOR**